RISCTOX

Ficha de sustancia • 16/09/2026 • ES

3-(6-desoxi-α-L-manopiranosiloxi)-1,5,11a,14,19-pentahidroxicard-20(22)-enólido

Nombre (Inglés): 3-(6-deoxy-α-L-mannopyranosyloxy)-1,5,11a,14,19-pentahydroxycard-20(22)-enolide

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 630-60-4
- **Nº C.E./EINECS:** 211-139-3

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C29H44O12
- **Sinónimos:** G-ESTROFANTINA

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO (Reglamento 1272/2008)

Símbolos

GHS06 — Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)

GHS08 — Toxicidad crónica

Frases H

H331 : Tóxico en caso de inhalación.

Tox. ag. (Cat. 3 *) : Toxicidad aguda

H301 : Tóxico en caso de ingestión.

Tox. ag. (Cat. 3 *) : Toxicidad aguda

H373 ** : Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen>

STOT repe. (Cat. 2 *) : Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)

Normativa ambiental

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.